



## Asamblea General

Distr. general  
15 de marzo de 2012  
Español  
Original: inglés

---

### Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 16 del programa

### Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo

#### **Carta de fecha 24 de febrero de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Antigua y Barbuda ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle el documento final de las recientes reuniones de alto nivel y sesiones de trabajo sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo que culminaron en el lanzamiento de la Incubadora Mundial de Negocios, Exposición Permanente y Centro de Reuniones (véase el anexo).

En las reuniones y sesiones de trabajo antes mencionadas, celebradas antes y en el curso del actual período de sesiones de la Asamblea General, se examinaron cuestiones vinculadas con la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y las tecnologías de la información y las comunicaciones con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; estas reuniones se beneficiaron de la participación y el apoyo de las Misiones Permanentes de Antigua y Barbuda, Bangladesh, Benin, Cabo Verde, Comoras, Kenya, la República de Moldova y Tayikistán ante las Naciones Unidas y también de la Oficina del Asesor Especial para África, la Organización Mundial del Turismo, la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y también del apoyo de South-South News.

A ese respecto, me complace informarle de que, en respuesta a la recomendación, el Grupo Sun Kian Ip de China ha acogido con beneplácito la iniciativa y se desempeñará en calidad de representante para la aplicación de la Exposición Permanente y Centro de Reuniones para los países del Sur. Este será uno de los primeros centros de una red de centros incubadora en una asociación público-privada, con el apoyo de South-South News, que será su principal asociado.

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 6 de junio de 2013.



Como se ha previsto, estimó que este centro permanente de exposición de la innovación y la excelencia desempeñará un papel importante, no solo para acelerar el desarrollo y el despliegue de tecnologías, incluso mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, sino también para aprovechar el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones en pro del crecimiento económico sostenible, la inversión y la creación de capacidad y de puestos de trabajo, en particular en los países en desarrollo.

Le agradecería hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 16 del programa.

*(Firmado)* John W. **Ashe**  
Embajador  
Representante Permanente

---

**Anexo de la carta de fecha 24 de febrero de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Antigua y Barbuda ante las Naciones Unidas**

**Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo: introducción de la Incubadora Mundial de Negocios, Exposición Permanente y Centro de Reuniones**

1. El 23 de septiembre de 2011, durante la serie de sesiones de alto nivel del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, se convocó una reunión bajo los auspicios del Primer Ministro de Antigua y Barbuda, Excmo. Sr. W. Baldwin Spencer, con la participación de jefes de delegación, representantes de las Misiones Permanentes, el sector privado y la sociedad civil, en la sede de South-South News en Nueva York. Los participantes destacaron la importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo en la región del Caribe y, en particular, la necesidad de contar con una Incubadora Mundial de Negocios a fin de aprovechar el potencial de las pequeñas empresas mediante esas tecnologías y un mayor acceso a los mercados mundiales.

2. Los participantes destacaron la importancia de la labor en curso encaminada a aprovechar el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluso mediante el establecimiento de la Comisión sobre la Banda Ancha para el Desarrollo Digital y la aplicación y el seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en los planos regional e internacional (véase la resolución 2011/16 del Consejo Económico y Social). En particular, se señaló la necesidad de aprovechar el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones para propiciar la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mediante un crecimiento económico sostenido, incluyente, equitativo y un desarrollo sostenible, circunstancia que la Asamblea General reafirmó en su resolución 66/184.

3. La reunión tomó nota también con apreciación del informe de la Comisión sobre la Banda Ancha, preparado en cooperación con la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, titulado “Un imperativo directriz en 2010: avanzar hacia un futuro construido en banda ancha”; y de la Declaración de Principios y el Plan de Acción aprobados en la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información, celebrada en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003, y refrendados por la Asamblea General, y del Compromiso de Túnez y la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, aprobados en la segunda fase de la Cumbre, celebrada en Túnez, del 16 al 18 de noviembre de 2005, y refrendados por la Asamblea.

4. Los participantes examinaron asimismo los documentos finales de una serie de sesiones de trabajo de alto nivel, a nivel de embajadores, celebradas en abril de 2011, que se centraron en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dichas sesiones se celebraron en Hong Kong (China) y Beijing, con representación de las Misiones Permanentes de Antigua y Barbuda, Bangladesh, Benin, Comoras, Cabo Verde, Kenya, la República de Moldova, Tayikistán y Túnez ante las Naciones Unidas, así como también de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Asesor Especial para África, la Organización Mundial del Turismo y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

5. En las reuniones de trabajo de alto nivel celebradas en abril de 2011 se formularon las siguientes recomendaciones, a saber:

- Las medidas que se adopten para promover un crecimiento económico sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio debieran sustentarse en los principios enunciados en los documentos finales de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el programa aprobado por la Comisión sobre la Banda Ancha, así como en otros procesos en curso en el seno de las Naciones Unidas relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Se debieran acelerar tanto el desarrollo como el despliegue de tecnologías, incluso mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y la creación de mecanismos de facilitación como la Incubadora Mundial de Negocios, con objeto de apalancar el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones en pro del crecimiento económico sostenible y la creación de puestos de trabajo, en particular en los países en desarrollo.
- Se debiera lanzar inmediatamente la Incubadora Mundial de Negocios como entidad facilitadora para los gobiernos y el sector privado en la creación de capacidad en los países en desarrollo para apalancar la innovación y la capacidad creativa en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

#### **La Incubadora Mundial de Negocios, Exposición Permanente y Centro de Reuniones**

6. La Incubadora Mundial de Negocios servirá como entidad facilitadora para los gobiernos y el sector privado en la creación de capacidad en los países en desarrollo para apalancar la innovación y la capacidad creativa en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los objetivos básicos de la Incubadora abarcarían la creación de puestos de trabajo y el crecimiento económico mediante el desarrollo sostenible y la urbanización.

7. La Incubadora Mundial de Negocios propiciará el libre intercambio de ideas y una colaboración activa, asegurando, al propio tiempo, la privacidad y los servicios de calidad indispensables para realizar su cometido en un entorno profesional y empresarial eficiente. La iniciativa establecería vínculos entre empresas nuevas ambiciosas y dinámicas, por un lado, y veteranos experimentados, en un contexto propicio para la mentoría y la innovación.

8. El enfoque global de la Incubadora Mundial de Negocios asegurará una colaboración eficaz entre los participantes en la Incubadora, con prescindencia de su origen nacional, para generar productos y servicios innovadores que tengan auténtico atractivo internacional. La Incubadora tiene por objeto brindar un acceso eficaz en función de los costos a los mercados más prometedores de todo el mundo.

9. La Incubadora Mundial de Negocios también propiciará y alentará iniciativas mundiales en sectores de negocios determinados, entre los que se contarán el turismo sostenible, las ciudades sostenibles, las energías renovables, la tecnología limpia, la moda y la cultura, los medios digitales y los filmes, las tecnologías de la información y las comunicaciones y el gobierno electrónico.

---